

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
LISANDISA S.A. CELEBRADA EL 18 DE JULIO DEL 2014

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciocho días del mes de Julio del dos mil catorce. A la diez horas, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía LISANDISA S.A., con la concurrencia de los accionistas: señora Maria Isabel Solis Cabrera, por sus propios derechos, propietario de 799 acciones, señora Adriana del Rocío Idrovo Solis, por sus propios derechos, propietaria de 1 acción. Todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles, por un valor de un dólar cada una y se encuentran pagadas en la totalidad de su valor.

Actúa como Presidente de la Junta, la señora Adriana del Rocío Idrovo Solis y como Secretaria de la Junta, la señora Arquitecta María Elizabeth Ormaza Moncayo .

Los Accionistas concurrentes, que representan la totalidad del capital social pagado que es de OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES, resuelven por unanimidad de votos constituirse en Junta General de Accionistas sin el requisito de previa convocatoria, en virtud de lo dispuesto en el artículo 280 de la ley de Compañías, con el objeto de tratar el siguiente punto:

Aprobar el Balance correspondiente al año 2013 de la Compañía LISANDISA S.A. de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES, aplicadas en el año del presente Balance, conforme lo dispone la Superintendencia de Compañías.

El Secretario de la Junta, informa que se encuentran presente todos los accionistas de la Compañía, por consiguiente, acto seguido del Presidente de la Junta, declara instalada la sesión y ordena se pase a considerar el único punto del orden del día, esto es aprobar el Balance correspondiente al año 2013 de la Compañía LISANDISA S.A.

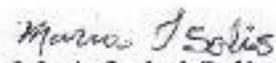
No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente la Junta concede un receso para la redacción de esta acta, una vez reinstalada la sesión, el acta es leída y aprobada unánimemente por la Junta, sin modificación alguna. Se concluye la sesión a las once horas-----



Sra. Adriana del Rocio Idrovo Solis  
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Arq. Maria Elizabeth Ormaza  
SECRETARIA DE LA JUNTA



Sra. Maria Isabel Solis Cabrera  
ACCIONISTA